



## México publica la reforma que prohíbe la siembra de maíz transgénico

Por Redacción / El Independiente

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, publicó ayer lunes la reforma que prohíbe en la Constitución la siembra de maíz transgénico, pese al reciente fallo en contra en la disputa bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El artículo 4 de la Constitución establece ahora que el cultivo del maíz "en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas".

"México es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos", leyó la mandataria en su conferencia matutina.

Además de la siembra, la reforma establece que "todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población".

En el artículo 27, la Constitución establece ahora que el Gobierno promoverá el

desarrollo cultural, económico y de salud de los campesinos, así como proteger sus cultivos tradicionales y de semillas nativas.

El Estado reconoce ahora que "debe priorizarse la protección a la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales".

La reforma se publica tras revelarse en diciembre pasado el informe final del grupo de especialistas del T-MEC que concluyó que las medidas implementadas por México para prohibir la importación de maíz genéticamente modificado no cumplen con los estándares internacionales y científicos requeridos por el tratado.

El Gobierno mexicano había prometido acatar la resolución, resultado de una controversia que inició Estados Unidos y a la que se sumó Canadá contra el decreto del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) sobre la restricción del glifosato y maíz transgénico, en 2023.

México es autosuficiente en el maíz blanco de consumo humano, pero en 2023 importó más de 3.500 millones de dólares de maíz de Estados Unidos.

Con información de EFE.